

Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Educación

Servicio Local de Educación Andalién Costa

Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
.3. Resultados de la Gestión año 2023	10
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	15
.5. Anexos	17
. Anexo 1: Recursos Humanos	18
. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	27
. Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	28
. Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	29
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	30
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	32

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

Presentación Cuenta Pública - Ministerio de Educación

Nuestra misión es promover una educación de calidad, equitativa e inclusiva para niños, niñas, jóvenes y adultos. Cada uno de nuestros esfuerzos ha estado guiado por el firme compromiso de garantizar el derecho a la educación de cada una y uno de ellos, generando las condiciones indispensables para la protección de las trayectorias educativas.

Paulatinamente se advierten signos de normalización del sistema educativo en todos los niveles. Hemos avanzado significativamente en este sentido, reconociendo que una educación de calidad requiere no solo del fortalecimiento de los aprendizajes, sino que también de generar un entorno propicio para los procesos educativos. Hemos entregado herramientas pedagógicas y fortalecido la infraestructura escolar, entendiendo que éstas son condiciones habilitantes para los procesos de enseñanza-aprendizaje. Hemos intensificado nuestras acciones para recuperar y mejorar los índices de asistencia, implementando incluso mecanismos de anticipación para intervenir frente a los primeros signos de desvinculación.

Además, hemos tenido noticias alentadoras al observar los resultados del **SIMCE 2023**. Los datos reflejan que el sistema educativo muestra los primeros síntomas de reactivación de aprendizajes tras la pandemia, lo que es indicativo del trabajo que han realizado las comunidades educativas a favor de la mejora. Estas alentadoras noticias no solo son testimonio del arduo trabajo y dedicación de los y las docentes y asistentes de la educación, también es reflejo del compromiso de los y las estudiantes y sus familias. En esta misma línea, es prometedor constatar que la educación pública está obteniendo buenos resultados: todos los Servicios Locales de Educación Pública que cuentan con resultados desde 2018 suben sus resultados en todas las asignaturas y niveles. Asimismo, estos establecimientos son los que presentan un mayor aumento en sus resultados respecto de las otras dependencias.

En línea con nuestro compromiso de reactivar y fortalecer el sistema educativo, hemos avanzado en los ejes propuestos en nuestro **Plan de Reactivación Educativa**, poniendo especial énfasis en el cuidado del bienestar socioemocional y la salud mental de los y las integrantes de las comunidades educativas. Reconocemos que este aspecto es un componente fundamental para el desarrollo académico y personal de los y las estudiantes. En este sentido, hemos inyectado recursos a través de programas como A Convivir se Aprende y Habilidades para la

Vida. Asimismo, hemos reforzado el aprendizaje mediante la implementación de metodologías innovadoras enmarcadas en la Estrategia LEC para aprender, Matemática en Ruta, y hecho acompañamiento a los procesos de alfabetización y desarrollo de la lectura y escritura a través del Plan Nacional de Tutorías con estudiantes de 1° a 4° básico. En paralelo, hemos trabajado incansablemente para promover la asistencia y la revinculación de aquellos y aquellas estudiantes que han salido del sistema o asisten irregularmente, para lo que hemos entregado información a los sostenedores para el desarrollo de estrategias de revinculación junto a los Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia, para garantizar que ningún estudiante se quede atrás en su educación.

Otro hito importante fue el desarrollo del **Congreso Pedagógico y Curricular** durante los meses de agosto y septiembre 2023, y cuyo informe de resultados recibimos recientemente. El evento, organizado en colaboración con UNESCO, contó con tasas inéditas de participación, más de 800 mil personas entre estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación, gremios y ciudadanía en general, y recogió voces social y geográficamente diversas respecto a lo que la ciudadanía espera para la educación de sus niños, niñas y estudiantes. Sus conclusiones deberán contribuir a la formulación de políticas educativas, así como a la elaboración de las bases de un nuevo currículum escolar que serán sometidas a consulta pública entre junio y julio para posteriormente ser presentadas ante el Consejo Nacional de Educación en noviembre de este año.

Entre 2022 y 2023, JUNJI y Fundación Integra impulsaron 57 proyectos o reposiciones de salas cuna y jardines infantiles, con aumento de cobertura, que permitieron abrir 4.236 nuevos cupos para niñas y niños. Ese trabajo se ha visto reforzado con las gestiones de la **Subsecretaría de Educación Parvularia** para unificar y depurar las listas de espera en los establecimientos del nivel. En correspondencia con el objetivo de modernizar el sistema de gestión de datos e información para la toma de decisiones, esta iniciativa permitió simular una lista de espera única de educación parvularia para los principales sostenedores públicos, incorporando un análisis geolocalizado de la demanda no satisfecha, con agregación comunal y regional, para la definición de objetivos de crecimiento de cupos para cada territorio. Se trata de un paso muy importante para la planificación dentro de este subsistema.

En línea con la agenda de transversalización de la perspectiva de género, y con el fin concreto de garantizar la representatividad de mujeres en carreras de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, la **Subsecretaría de Educación Superior**, junto con el Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario, lanzaron la política **Más Mujeres Científicas (+MC)**.

A partir del Proceso de Admisión 2024, 39 de las 45 universidades adscritas al Sistema de Acceso dispusieron de vacantes adicionales para mujeres en carreras tradicionalmente masculinizadas, ofreciendo 2.358 cupos en 410 programas distintos. Los primeros resultados de esta política son alentadores. En primer lugar, estimuló la postulación, subiendo un 6,5% el número de postulantes mujeres a las carreras adscritas. En el proceso de admisión, 1.119 mujeres fueron seleccionadas a través de estas nuevas vacantes. Aún mayor es el aumento en las mujeres

seleccionadas para estas carreras, el cual crece en un 16,8% (8.039 postulantes seleccionadas), evidenciando un aumento en la postulación y en la selección por vía regular. Con todo esto, la representación de mujeres en carreras de las áreas STEM aumentó de 27% a un 30% desde el proceso anterior.

Por otro lado, para fortalecer nuestras alianzas internacionales, durante enero de este año lideramos la organización de la **Ministerial de Educación 2024**, donde ministros y ministras de Educación junto a sus pares de Hacienda/Finanzas de América Latina y el Caribe nos reunimos para discutir sobre la situación educativa de la región. Esta iniciativa se enmarca el objetivo de pasar "del compromiso a la acción" en el cumplimiento de los ODS 4 y en el abordaje de los desafíos regionales comunes. Como parte de este encuentro, renovamos nuestro compromiso con la colaboración a nivel internacional mediante el intercambio de buenas prácticas, la identificación de las áreas de mejora y la promoción de la equidad y la inclusión en la educación.

Por último, pero no menos importante, estamos comprometidos con la implementación de una **agenda legislativa que refleje nuestras prioridades ministeriales**. Esto incluye el fortalecimiento de la educación pública, la promoción de los establecimientos educativos como espacios seguros y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de nuestros docentes, quienes desempeñan un papel fundamental en la formación de nuestros estudiantes. En este sentido, el soporte que la normativa puede brindar para estas medidas es crucial para regular y dar un encuadre al accionar de las distintas actorías del sistema educativo.

Como Ministerio de Educación hemos implementado una serie de medidas administrativas y legales para fortalecer el funcionamiento del Sistema de Educación Pública, lo que se verá acompañado por la presentación de un **proyecto que introduce modificaciones y ajustes a la Ley 21.040**. Para esto hemos considerado los diagnósticos y recomendaciones del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, del mundo académico y parlamentario, la sociedad civil, así como la experiencia de quienes forman parte de los Servicios Locales, teniendo siempre a la vista la necesidad de acompañar desde el traspaso el proceso de implementación de los nuevos servicios.

El proyecto atenderá a tres objetivos: (1) mejorar la gobernanza del Sistema (2) fortalecer la gestión administrativa y financiera de los SLEP y (3) mejorar el proceso de traspaso del servicio educacional desde los municipios. En materias de gobernanza, el Ejecutivo se focalizará en fortalecer las capacidades y funciones de la Dirección de Educación Pública, reforzando su papel de coordinación y conducción estratégica del Sistema. En términos de gestión administrativa y financiera, se implementarán medidas para flexibilizar y agilizar procesos que hoy tienden a ser demorosos o burocratizan la gestión de los servicios locales, sobre todo en materias relacionadas a infraestructura (mantenciones y reparaciones) y adquisición de insumos y materiales. En lo que respecta al mejoramiento del proceso de traspaso, se buscará acompañar a los municipios con los planes de transición que fijen metas y objetivos claros y permitan garantizar el adecuado traspaso del servicio educativo a la nueva institucionalidad.

También estamos trabajando en una propuesta legislativa para abordar integralmente el problema de la convivencia educativa y la garantía de establecimientos educacionales como espacios protegidos de violencia y discriminación. Esta iniciativa sistematiza diversos proyectos de ley cuyos contenidos e ideas matrices apuntan a mejorar la convivencia educativa, prohibir los actos discriminatorios, reforzar la seguridad y la prevención de delitos y prevenir el consumo de drogas en los espacios educativos. En suma, el proyecto se ocupa de los principales factores de riesgo que afectan el clima y la salud mental de las comunidades educativas, incluyendo medidas que protejan la integridad física y psíquica de los profesionales de la educación.

Estos son parte de los desafíos que hemos alcanzado en nuestro camino hacia una educación de calidad y equitativa para todos. Reconocemos que aún hay desafíos por delante, pero estamos comprometidos a seguir trabajando incansablemente para superarlos y garantizar el bienestar de las generaciones venideras.

NICOLÁS CATALDO ASTORGA

MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Local de Educación Pública de Andalién Costa es un organismo público funcional y territorialmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y que se relaciona con el presidente de la República a través del Ministerio de Educación.

El Servicio Local de Educación Pública de Andalién Costa, en adelante Servicio Local, es el segundo en conformarse en la Región del Biobío y estará a cargo de la gestión y administración de 93 establecimientos educacionales – 15 de ellos se encuentran en la ruralidad -, con más de 21 mil estudiantes distribuidos en cuatro comunas: Coronel, Lota, San Pedro de la Paz y Santa Juana.

Su objetivo es proveer a los establecimientos educacionales de su dependencia, el servicio educacional en los niveles y modalidades que corresponda, debiendo orientar su acción de conformidad a los principios de la educación pública. Además, es responsable de velar por la calidad de la educación pública, particularmente por su mejoramiento continuo y su desarrollo equitativo, integral y pluralista.

En relación a lo anterior, la misión del Servicio Local es "Proveer un servicio de educación pública, de carácter integral, de calidad, equitativo e inclusivo para cada niño, niña, adolescente y adulto del territorio del Servicio, mediante la implementación de procesos de mejora continua de la calidad del servicio; impulsando la colaboración y el trabajo en red; la capacitación y desarrollo permanente de todos los actores del proceso educativo, la innovación pedagógica y la participación ciudadana de todos y cada uno de los integrantes de las comunidades educativas del territorio".

En la presente etapa de instalación del Servicio Local, su función corresponde a realizar los procesos críticos de instalación e informar a la comunidad educativa respecto de sus avances.

De esta manera, el Servicio Local da respuesta a las necesidades de la comunidad educativa compuesta principalmente por los estudiantes; padres, madres y apoderados; equipos directivos; profesionales de la educación y asistentes de la educación de las comunas de Coronel, Lota, San Pedro de la Paz y Santa Juana, en coordinación y colaboración con los actuales sostenedores del servicio educativo.

La estructura interna del Servicio Local corresponde a las siguientes unidades: Director Ejecutivo, Gabinete, Departamento de Comunicaciones,

Departamento de Jurídico y las Subdirección de Planificación y Control de Gestión; Administración y Finanzas, Apoyo Técnico Pedagógico, Gestión y Desarrollo de Personas e Infraestructura y Mantenimiento. Al término del 2023 cuenta con una dotación de 9 funcionarios, los que se dividen en estamentos de la siguiente manera: el Director Ejecutivo en calidad de jefe superior del servicio y 8 profesionales con una distribución por sexo de un 88,9% de Hombres y un 11,1% de mujeres en el servicio. En el año 2022 el Servicio Local dispuso de un presupuesto de M\$295.000.-.

A partir del nombramiento del Director Ejecutivo del Servicio Local, Don Ramón Jara Zavala, con fecha 25 de septiembre de 2023, y durante los sucesivos 3 meses, la gestión estuvo focalizada en la vinculación territorial, búsqueda de instalaciones físicas para la oficina central del Servicio en la comuna de Coronel y en la ejecución del Plan de Instalación, a través de la implementación de procesos legales, administrativos y financieros para asegurar la operación de un nuevo Servicio Público. También elaboramos una propuesta, presentamos y acogimos las recomendaciones del Comité Directivo y de la Dirección de Educación Pública, en el proceso de formulación del primer Plan Anual Local, instrumento de planificación determinado en la Ley 21.040, donde se establecieron acciones relevantes del año 2024 con el foco en dar cumplimiento a las metas del Convenio de Gestión Educacional y acciones de instalación del Servicio.

En cuando al resultado de los instrumentos de gestión, se destaca el cumplimento del 99% del Convenio de Gestión Educacional y 100% del Programa de Mejoramiento de la Gestión de este servicio público. Se aprobó el Plan Estratégico de Vinculación Territorial y el Plan de Sostenibilidad Financiera. El primero fue elaborado en base al despliegue de terreno del equipo de instalación, ejecutando un total de 57 actividades traducidas en encuentros y reuniones de actores estratégicos de la zona, destacando reuniones con: Delegada Presidencial, SEREMI de Educación, Gobernador Regional, Superintendente de Educación, Jefe del Depto. Provincial de Educación, Alcaldes, Jefes de los Departamentos de Administración de la Educación Municipal y asociaciones de docentes y asistentes de la educación. El segundo plan fue elaborado en base a los lineamientos técnicos entregados por Dirección de Educación Pública, enfocado en analizar el estado actual financiero del servicio educacional y propendiendo a generar medidas de anticipación que permitan alcanzar el punto de equilibrio financiero.

Por consiguiente, las medidas a adoptar para el correcto traspaso del servicio educativo consistirán en reforzar los procesos de despliegue territorial y vinculación con los actores relevantes y la comunidad educativa de las 4 comunas del territorio facilitando los procesos de levantamiento de información y asegurando la instalación del Servicio Local en oficinas definitivas en la comuna de coronel; como lo indica el mandato presidencial.

En directa relación al informe de traspaso presentado por el Ministerio de Educación en diciembre de 2023 y los compromisos adquiridos en el protocolo de acuerdo para a la aprobación de la partida de educación en el proyecto de ley de presupuesto del sector público año 2024, los desafíos corresponden a la ejecución de los procesos de críticos de instalación de un Servicio Local. Dicho esto, el Servicio Local deberá poblar el servicio local a través del proceso de concurso interno de ingreso a la planta establecido el Ley N°21.040 asegurando la participación de personal de las 4 comunas del territorio del Servicio Local dando una señal de transparencia a la comunidad educativa, la realización de procesos de selección a través de empleos públicos y del sistema de alta dirección público gestionado por Servicio Civil. Habilitar administrativamente a la institución e implementar los sistemas de acceso a la información pública brindando un canal efectivo de comunicación a toda la comunidad. Preparar los procesos de compras críticas que aseguren la continuidad de la operación del servicio educacional y realizar un diagnóstico de infraestructura que nos permita contar con una cartera de proyectos con el objetivo de asegurar las condiciones mínimas de habitabilidad para las y los estudiantes del territorio. Todos estos elementos son claves para desarrollar confianzas y capacidades que se traduzcan en avanzar hacia la recuperación y fortalecimiento del sistema educativo.

RAMÓN JARA ZAVALA

DIRECTOR EJECUTIVO

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE ANDALIÉN COSTA

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 21.040, este Servicio Local se encuentra realizando las gestiones administrativas y financieras de instalación gradual y progresiva de su funcionamiento, por tanto, su objeto es asegurar el éxito del traspaso del servicio educativo que actualmente prestan los municipios de las comunas del territorio de su competencia e informar a la comunidad educativa de los avances en la instalación de la nueva institucionalidad. Los resultados de la gestión del Servicio Local de Educción Pública son los siguientes:

• Búsqueda de Oficina de Servicio:

Encontrar la ubicación adecuada para nuestras oficinas es esencial para garantizar un entorno de trabajo seguro y cómodo para nuestros colaboradores y para asegurar que cumplimos con los estándares técnicos y normativos necesarios. Durante el 2023, llevamos a cabo una exhaustiva búsqueda de espacios en la comuna de Coronel, con el objetivo de satisfacer las necesidades del Servicio Local de Educación Pública de Andalién Costa. Este proceso consideró una proyección de 120 personas trabajando con nosotros para el año 2025, así como la prioridad de mantener altos estándares de seguridad e higiene.

Sin embargo, los resultados de esta búsqueda revelaron que no encontramos ningún inmueble, ya sea público o privado, que cumpliera con los requisitos mínimos en la comuna de Coronel. Esto nos llevó a replantear nuestro plan de búsqueda. Afortunadamente, gracias a nuestras relaciones y colaboraciones con otras instituciones públicas, pudimos asegurar un espacio provisional para el funcionamiento del servicio en las comunas del territorio.

• Plan de Instalación del Servicio:

El Plan de instalación se enmarca en los indicadores comprometidos en el Convenio de Gestión Educacional para el primer periodo gestión, año 2023, el cual implicó la ejecución de distintas actividades, las que fueron desarrolladas en un periodo de 3 meses una vez nombrado el Director Ejecutivo. Plan de

Instalación contenía un total de tres hitos orientados a avanzar en la definición de la estructura organizativa, la incorporación de personal crítico y la ejecución de procesos administrativos.

Plan Anual Local

Se realizó el proceso de formulación y aprobación del Plan Anual Local, en cumplimiento de lo establecido en el art 45 y 46 de la Ley 21.040. El Servicio Local presentó al Comité Directivo Local, en adelante CDL, en la 1° sesión con el Director Ejecutivo, sostenida el 10 de octubre del año 2023, el respectivo Plan con la finalidad de que dicho órgano formulará sus recomendaciones, las que posteriormente fueron recibidas con fecha 13 de octubre de 2023. En orden de consideraciones, se informó la incorporación de las recomendaciones al CDL y a su vez se remitió el documento a la Dirección de Educación Pública para que también formulará recomendaciones, las cuales también fueron recibidas e incorporadas al Plan Anual Local, siendo finalmente este instrumento sancionado administrativamente por el Director Ejecutivo, con fecha 15 de diciembre de 2023.

• Organización interna del Servicio:

A través de un proceso participativos de todos los funcionarios y las funcionarias del Servicio Local se elaboró la estructura organizativa, la cual cuenta con la figura del Director Ejecutivo, Jurídico, Gabinete, Departamento Departamento Comunicaciones, y cinco Subdirecciones de Planificación y Control de Gestión; Administración y Finanzas; Apoyo Técnico Pedagógico, Desarrollo de Personas е Infraestructura Mantenimiento. En dicho documento, aprobado con fecha 29 de diciembre de 2023, se establecieron los objetivos por cada área y sus respectivas funciones que orientar el quehacer del Servicio Local.

• Plan Estratégico de Vinculación Territorial:

Dentro de los principios orientadores de la ley que crea el Sistema de Educación Pública, se encuentra la pertinencia local, diversidad de proyectos educativos, la participación de la comunidad (art. 5, letra g), la colaboración y el trabajo en red (art. 5, letra e). En este contexto el Servicio Local elaboró el Plan Estratégico de Vinculación Territorial para el año 2024.

En este contexto, resulta vital liderar procesos participativos ejecutando estrategias de vinculación con el territorio con el objetivo de generar y mantener una cultura de trabajo colaborativo que propenda al establecimiento de procesos de mejora continua de la educación.

Para dicho efecto se considera el uso e implementación en la organización de un conjunto de herramientas de análisis para facilitar la identificación de las partes interesadas y evaluar y prospectar el grado de influencia, compromiso y favorabilidad que éstas pueden tener en el éxito de la puesta en marcha del Servicio Local y el apoyo activo en la instalación.

De esta forma, se planificó una agenda institucional y se materializaron 57 encuentros u/o reuniones con los actores y grupos de interés territorial. Posteriormente, se realizó un análisis y evaluación siguiendo los lineamientos técnicos entregados por la Dirección de Educación Pública para finalmente elaborar el Plan Estratégico de Vinculación Territorial, el cual fue aprobado por el Director Ejecutivo el 22 de diciembre de 2023.

 Participación en reuniones con la mesa de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC)

Durante el último trimestre del año 2022 se llevaron a cabo un total de tres (3) reuniones con los integrantes de la Mesa de Aseguramiento de la Calidad, compuesta por la Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío, la Agencia de Calidad de la Educación macrozona Sur y la Superintendencia de Educación. El objetivo de las reuniones fue levantar información educativa de los sostenedores y de los establecimientos del territorio.

Los resultados de gestión están orientados en la instalación de un servicio público que dé respuesta a las necesidades específicas de la comunidad educativa de su ámbito territorial e informar respecto del nuevo sistema de educación pública.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Durante el año 2023, considerando el marco normativo que nos rige, se elaboraron las definiciones estratégicas por equipo de la Dirección de Educación Pública, que incluye la definición de misión, los objetivos y productos estratégicos vigentes durante el año 2024 (Formulario A1 "Definiciones Estratégicas), resultando en dos productos estratégicos: Servicio de educación pública y Acceso a la información y participación de la comunidad educativa del territorio.

En relación con el producto estratégico "Servicio de educación pública", aún no se ha concretado el traspaso del servicio educativo, por lo tanto, el Servicio Local no tiene injerencia directiva con la comunidad educativa. En este contexto y en relación dicho producto estratégico, se elaboró el primer Plan Anual Local 2024 con enfoque a dar cumplimiento del plan de instalación y el Convenio de Gestión Educacional, en considerando el artículo cuadragésimo sexto transitorio de la Ley N°21.040, que se refiere a los instrumentos de Gestión del Servicio Local, se establecen reglas aplicables para la elaboración de los instrumentos en su primera versión. Con respecto al Plan Anual señala que "En todos los casos, el primer Plan Anual de cada servicio deberá considerar las metas y objetivos establecidos en el convenio de gestión educacional respectivo, así como acciones para una adecuada instalación y prestación del servicio educativo". El proceso de elaboración del instrumento de gestión aseguró la participación y colaboración tanto del Comité Directivo Local como de la Dirección de Educación Pública según lo establecido en la ley N°21.040, dando cuenta de ello en la incorporación del 100% de las recomendaciones realizadas. En el mismo sentido, el documento aprobado fue difundido a través de medios digitales de comunicación oficial.

Por otra parte, relacionado al producto estratégico "Acceso a la información y participación de la comunidad educativa del territorio": se concretaron tres reuniones de trabajo del Comité Directivo Local en conjunto con el equipo directivo del Servicio Local, asegurando los espacios de participación, coordinación y colaboración de este órgano que contribuye a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y la región. En estas reuniones se analizó el contexto general del nuevo sistema de educación pública y se entregó un balance del proceso de instalación del Servicio Local. Así como también se desarrolló un importante trabajo de vinculación con el territorio, iniciado a partir de octubre de 2023, para efectos de informar de la instalación del Servicio Local y del proceso de traspaso del servicio educativo, a continuación, se muestra una tabla de la cantidad de actividades de vinculación territorial desarrolladas por el equipo de instalación durante el 2023:

Actividades de vinculación territorial durante el año 2023

	oct	nov	dic	total
Actividades del vinculación territorial	21	23	13	57

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

Los principales desafíos del Servicio Local de Educación Pública de Andalién Costa para el año 2023 son los siguientes:

• Área de Apoyo Técnico Pedagógico:

Elaborar la caracterización territorial a partir de un diagnóstico de la oferta educativa en el territorio, los planes de mejoramiento y los proyectos educativos institucionales.

• Área de Administración y Finanzas:

El desafío principal para el 2024 corresponde a la elaboración del presupuesto 2025 que le permita al servicio local funcionar con el servicio educativo. Los otros desafíos del área corresponden a: habilitar las plataformas financieras y administrativas que permitan la operación del servicio local, ejecutar el plan de sostenibilidad financiera y ejecutar el correctamente el presupuesto vigente.

• Área de Infraestructura y Mantenimiento:

Realizar un levantamiento de información y diagnóstico de la infraestructura de los establecimientos del Servicio Local.

Construir una cartera de proyectos de infraestructura y mantenimiento en función del diagnóstico realizado.

• Área de Gestión y Desarrollo de Personas:

Elaboración del Plan de Fortalecimiento de las capacidades del equipo directivo del nivel central del SLEP.

Elaboración de procedimiento que asegure el correcto pago de las remuneraciones de los trabajadores del servicio, además de simular un proceso de pago de remuneraciones del PO2 que permita levantar y corregir errores, para pagar correctamente las remuneraciones.

Ejecutar concurso cerrado de ingreso a la planta y llamado a proceso de selección a contrata del SLEP con la elaboración de bases de convocatoria y perfiles para ambos concursos, además del envío y publicación en el portal de Empleos Públicos según corresponda, y la selección y /o deserción del proceso concursado.

• Área de Planificación y Control de Gestión:

Realizar un proceso de planificación estratégica participativa con todos los funcionarios y las funcionarias. Levantar los procesos y procedimientos para la instalación del Servicio Local. Ejecutar el monitoreo de los instrumentos de gestión interna del servicio local. Liderar la elaboración del Plan Anual Local para el año 2025.

Convenios estratégicos con organismos públicos o privados:

Otro desafío para el 2024 es celebrar convenios con actores "estratégicos". En efecto, dentro de las sus funciones y atribuciones del Servicio Local se encuentra la de "Celebrar convenios o acuerdos con organismos públicos o privados para abordar asuntos de interés común."

En este sentido, se propondrá a que, tanto el Servicio Local como los actores estratégicos del territorio, en sus respectivos ámbitos de acción, celebren instrumentos en que se comprometan a proyectar, coordinar y desarrollar actividades de capacitación, de investigación y de proyectos conjuntos, tendientes a facilitar y promover el desarrollo integral de los alumnos y trabajadores. Asimismo, se comprometerán a trabajar colaborativamente para intercambiar información y buenas prácticas, a fin de facilitar el traspaso del servicio educativo.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	18
. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	27
. Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	28
. Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	29
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	30
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	32

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Contrato N°		%	N°	%	N°
Contrata	1	100.00%	7	87.50%	8
Planta	0	0%	1	12.50%	1
Total	1	100.00%	8	100.00%	9

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamontos	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Estamentos	N°	%	N°	%	N°
Directivos	0	0 0% 1 12.50%		1	
Profesionales	1	100.00%	7	87.50%	8
Total	1	100.00%	8	100.00%	9

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujo	eres	Hom	bres	Total Dotación
Grupo de edad	N°	%	N°	%	N°
ENTRE 25 y 34 AÑOS	0	0%	1	12.50%	1
ENTRE 35 y 44 AÑOS	0	0%	4	50.00%	4
ENTRE 45 y 54 AÑOS	1	100.00%	0	0%	1
ENTRE 55 y 59 AÑOS	0	0%	2	25.00%	2
65 Y MÁS AÑOS	0	0%	1	12.50%	1
Total	1	100.00%	8	100.00%	9

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujo	eres	Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	0	0%	1	100.00%	1
Total	0	100.00%	1	100.00%	1

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función	Muje	Mujeres		Hombres	
desempeñada	N°	%	N°	%	N°
Profesionales	0	0%	1	100.00%	1
Total	0	100.00%	1	100.00%	1

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Permanencia	N°	%	N°	%	N°
Total	0	100.00%	0	100.00%	0

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	0	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	0	0	8
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	0,0%	0,0%	0,00%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	0	0
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	0	0
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	0	0	0
(b) Total dotación efectiva año t	0	0	9
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	0,0%	0,0%	0,00%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	0	0
Otros retiros voluntarios año t	0	0	0
Funcionarios retirados por otras causales año t	0	0	0
Total de ceses o retiros	0%	0%	0%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	0	0	8
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	0	0	0
Porcentaje de recuperación (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	0	0	9
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,0%	0,0%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	0	0	0
(b) Total Contratos efectivos año t	0	0	8
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	0,0%	0,0%	0,00%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	0	9
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	0,0%	0,0%	0,00%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) ∑(N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	0	0	0
(b) Total de participantes capacitados año t	0	0	0
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	0,0	0,0	0,0

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	0	0	0
(b) N° de actividades de capacitación año t	0	0	0
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	0	9
Porcentaje de becados (a/b)	0,0%	0,0%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $1\,$

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	0	9
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,0	0,0	0,00

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	0	9
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,0	0,0	0,00

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	0	9
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,0	0,0	0,00

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	0	9
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,0	0,0	0,00

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	0	0	0
Lista 2	0	0	0
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	0%	0%	0%
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	0	9
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	0,0%	0,0%	0.00%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			No

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			No

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t		0	8
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0,0%	0,0%	0,00%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1		0	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1		0	0
Porcentaje (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
---	--	---	--

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
---------	------------

Iniciativas

Iniciativa Resultado	
----------------------	--

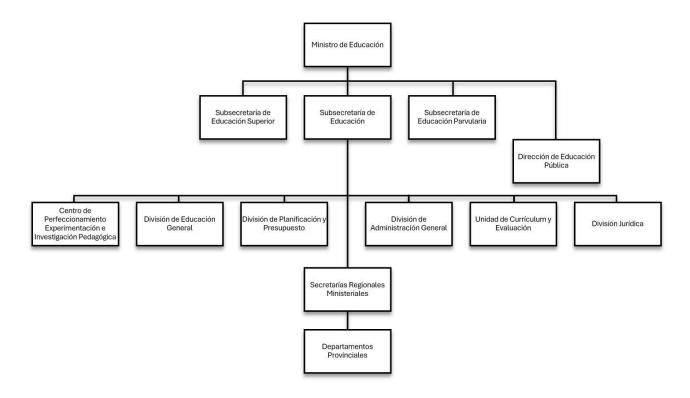
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15400-35 324.html
	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15149-35 324.html
Recursos Financieros	mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://datos.gob.cl/ organization/ direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15157-35 324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3-propertyvalue-23076.html

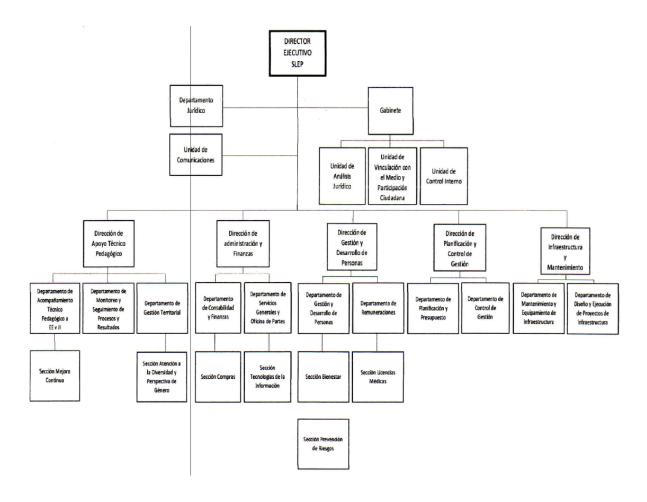
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023		https://www.dipres.gob.cl/598/ w3-propertyvalue-16140.html

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Ramón Ángel Jara Zavala